



El Ayuntamiento ha solicitado al Ministerio de Fomento un proyecto de intervención en el Foro de Torreparedones con el programa 1,5 % cultural. El presupuesto presentado es de 598.842,38 euros, pero en caso de que la subvención fuera concedida el Consistorio solo tendría que aportar el 30 por ciento del importe, 179.652,71 euros. Se trata de un plan de protección y puesta en valor de la plaza forense que tiene como objetivo terminar de conformar este espacio en siete fases.

El proyecto presentado para Torreparedones, declarado Bien de Interés Cultural, pretende fomentar la conservación y rehabilitación del Foro para poner en valor sus bienes y aumentar su conocimiento actual. Para ello, la propuesta municipal es terminar de intervenir en los edificios que conformaban este espacio, el más representativo de la ciudad íbero-romana.

Además de las intervenciones de emergencia en el Muro Norte y en la Basílica, ya en ejecución, esta subvención serviría para restaurar y consolidar la Curia, el Pórtico Norte y la Edícula de la Concordia; la aplicación de una serie de medidas correctoras para la evacuación de las aguas de lluvia; una intervención en el Templo, el Pórtico Sur y el Cardo de acceso al Foro y la construcción de un aljibe para la recuperación de las aguas de lluvia.

A diferencia de lo que ocurriera con el proyecto del Castillo de la Almedina, financiado con un programa similar, el 1% cultural, la solicitud actual concurre en competitividad con distintas administraciones: entidades locales, comunidades autónomas, diputaciones, entes públicos y fundaciones públicas o privadas sin ánimo de lucro. Además de la propuesta técnica, Fomento valorará estos proyectos de recuperación del patrimonio en función de una serie de parámetros como la cercanía de una obra pública o que la entidad solicitante afronte una mayor cantidad de inversión, siendo el mínimo un 25%.

Según apuntan desde el área de Arquitectura del Ayuntamiento, aunque las ayudas se concederán a lo largo del 2015, es poco probable que las obras puedan iniciarse antes del próximo año. Además, señalan que la concesión no es tan fácil como con el Castillo, ya que en ese caso se valoraba positivamente las obras realizadas en la variante de la ciudad.

El programa del 1,5 % cultural engloba diferentes tipos de programas: patrimonio histórico y artístico, catedrales y monasterios, parques y yacimientos arqueológicos declarados BIC —el caso de Torreparedones—, teatros y edificios para la música, murallas urbanas, castillos o paisajes culturales.